

Estimados Colegiados:

Os informamos que se siguen produciendo incidencias respecto a los archivos PDF recibidos en las notificaciones de LexNET, dañados, que no se pueden abrir.

Desde que se inició esta incidencia la Junta de Gobierno viene realizando numerosas gestiones a fin de poder solucionar la misma. En la mañana de hoy seguimos estando en contacto tanto con la Sra. Coordinadora, así como con los servicios informáticos de la Junta de Andalucía.

La última información que ha recibido esta misma mañana nuestra Decana es que van a intentar dejar hoy mismo resuelto el problema y que nos informarán una vez solucionado.

Entretanto no cabe más que tener paciencia, y en los casos de recepción de la notificación con archivos dañados, contestar al órgano judicial solicitando el envío de nuevo de la notificación.

Lamentamos esta situación, en la que los primeros perjudicados somos los procuradores y esperamos que hoy mismo finalmente pueda quedar resuelta esta incidencia.

Un cordial saludo,  
Servicios de Secretaría

